

Censo Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales Estatal 2020. Jalisco.

Este censo, publicado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), tiene por objeto generar información estadística y geográfica sobre la gestión y desempeño del Organismo Garante¹ de cada entidad federativa, específicamente en las funciones de gobierno, transparencia, acceso a la información y protección de datos personales.

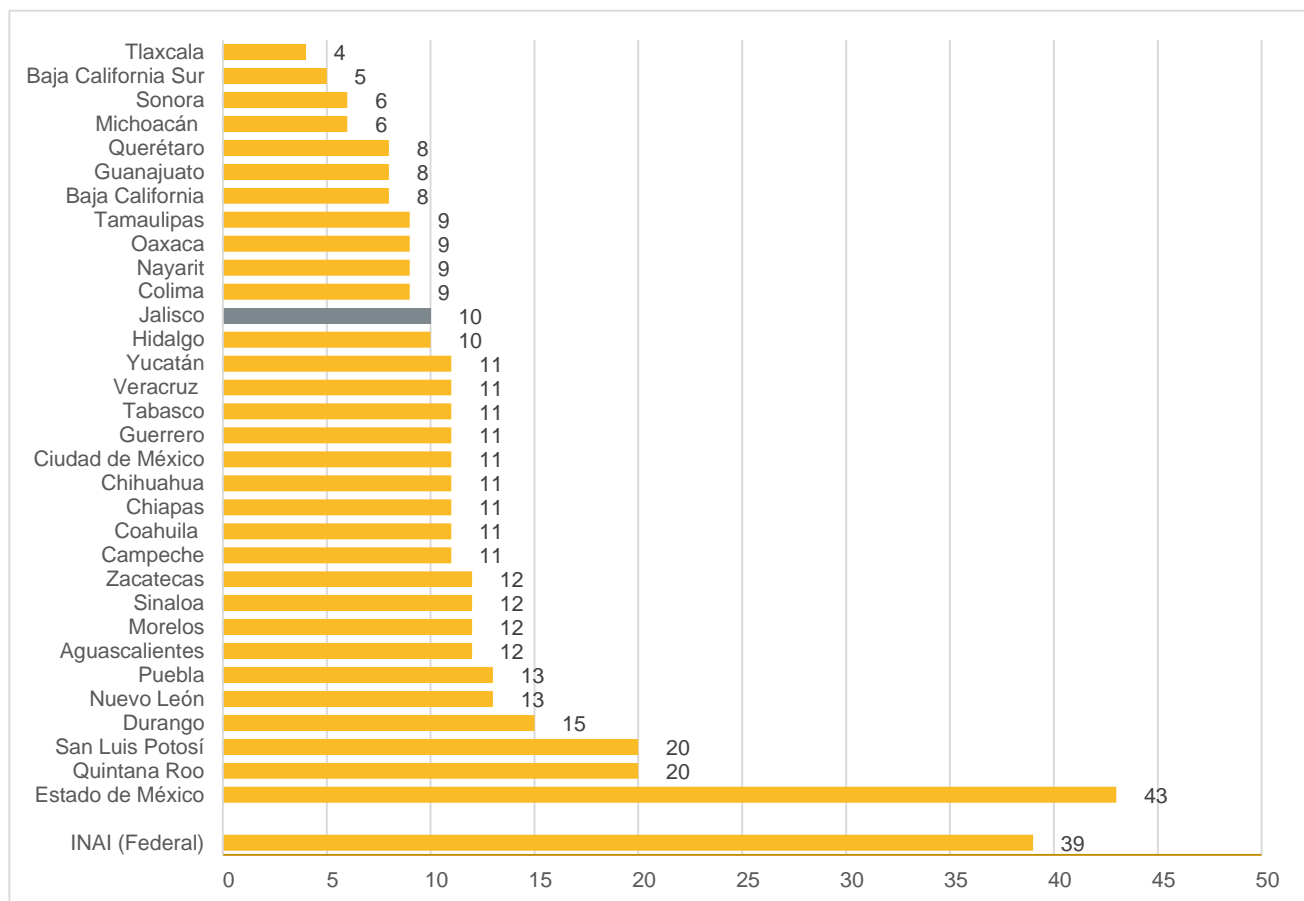
El censo tiene una periodicidad anual y la edición de 2020 consta de seis módulos: I. Estructura organizacional y recursos, II. Transparencia, acceso a la información y protección de datos personales, III. Control interno y anticorrupción, IV. Administración de archivos y gestión documental, V. Garantía del acceso a la información y protección de datos personales y VI. Información de los sujetos obligados. A continuación, se presentan los principales resultados para el Estado de Jalisco.

¹ Se refiere a aquellos organismos independientes, imparciales, especializados, colegiados y con autonomía constitucional, responsables de garantizar, en el ámbito de su competencia, la transparencia y el ejercicio del derecho de acceso a la información y de protección de datos personales.

I. Estructura organizacional y recursos

En Jalisco, durante el año 2019, el Organismo Garante encargado de la transparencia, acceso a la información y la protección de datos personales estuvo conformado en su estructura orgánica por 10 unidades administrativas,² ubicándose en el lugar 20 a nivel nacional al igual que Hidalgo; en el Estado de México se ubicó el Organismo Garante con el mayor número de unidades administrativas (43) y el INAI se conformó por 39 unidades administrativas (Ver gráfica 1).

Gráfica 1. Unidades administrativas del Organismo Garante por entidad federativa, 2019
Preliminar



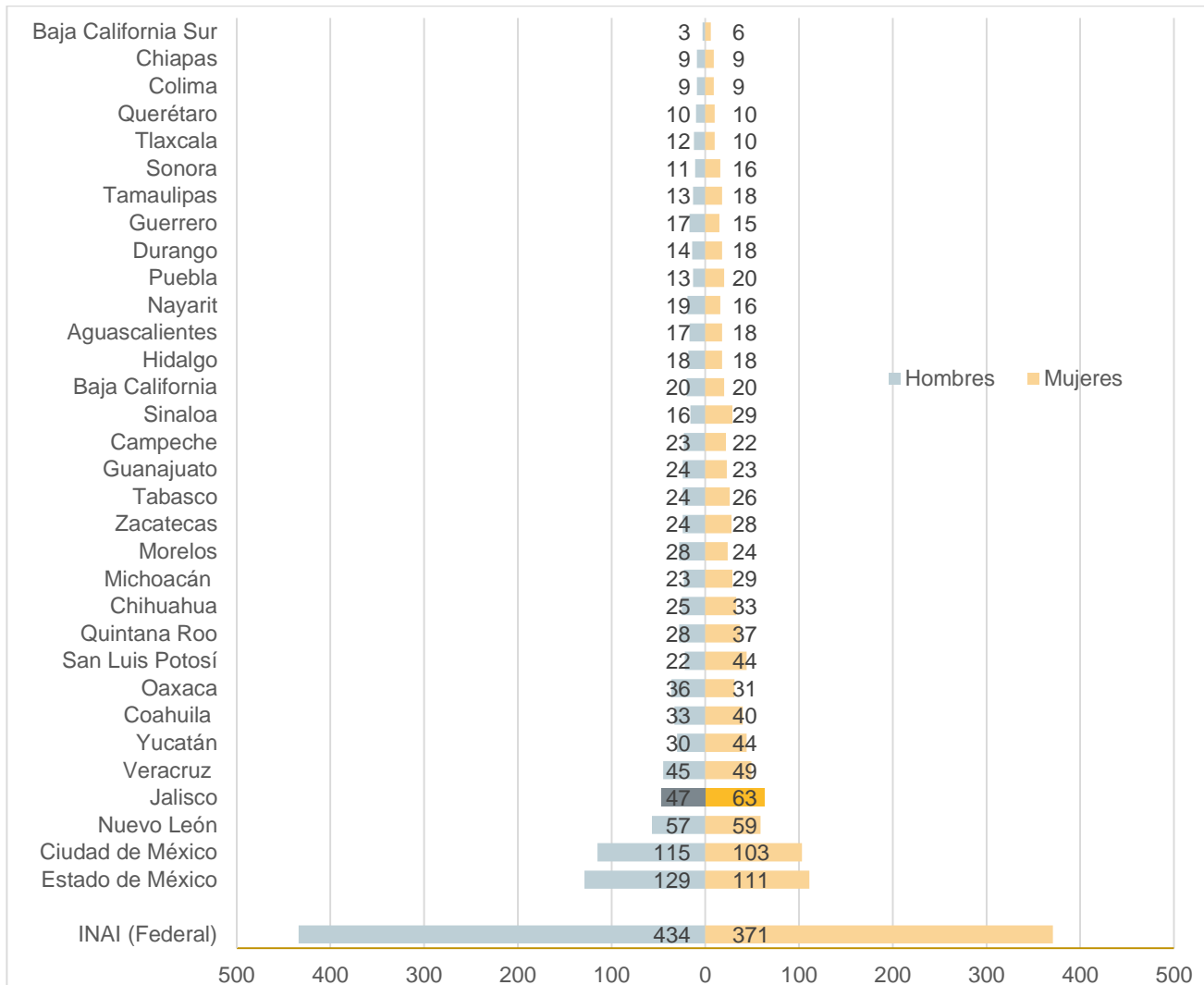
Fuente: Elaboración por el IIEG con datos del INEGI, Censo Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales Estatal (CNTAIPDPE) 2020.

Nota: la información se refiere a las unidades administrativas que conformaron la estructura orgánica de los organismos garantes, según función principal desarrollada, al 31 de diciembre.

² Las unidades administrativas que conforman el Organismo Garante de Jalisco son: Secretaría técnica, Protección de datos personales, Asuntos jurídicos, Administración y finanzas, Acceso a la Información, Capacitación, Planeación y evaluación (interna), Contraloría interna, Vinculación y promoción con la sociedad, Evaluación de sujetos obligados.

Durante 2019 laboraron 110 servidores públicos en el Organismo Garante de Jalisco, de los cuales, el 57.3% fueron mujeres (63) y el 42.7%, hombres (47); en el INAI el porcentaje de mujeres fue de 46.1% y de hombres de 53.9%. A nivel nacional, Jalisco fue la cuarta entidad con el mayor número de personal, solo por debajo del Estado de México (240), ciudad de México (218) y Nuevo León (116) (Ver Grafica 2).

Gráfica 2. Personal del Organismo Garante por Entidad Federativa, 2019
Preliminar



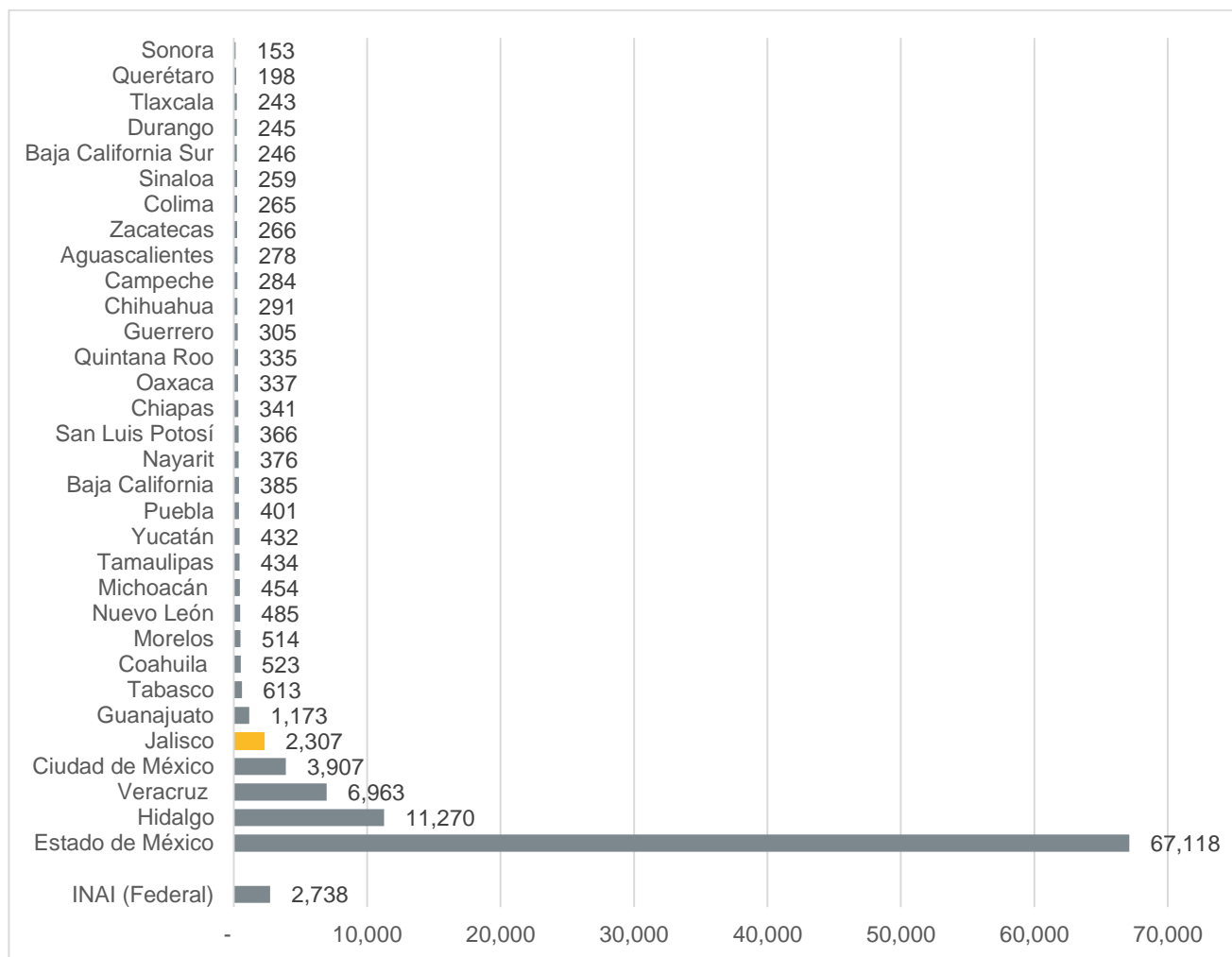
Fuente: Elaboración por el IIEG con datos del INEGI, Censo Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales Estatal (CNTAIPDPE) 2020.

Nota: la información se refiere al personal de los organismos garantes, al 31 de diciembre.

II. Transparencia, acceso a la información y protección de datos personales

En Jalisco, durante 2019 el Organismo Garante de Jalisco recibió 2,307 solicitudes de acceso a la información y protección de datos, por lo que se ubicó en el lugar 5 a nivel nacional; la entidad que recibió el mayor número de solicitudes en su Organismo Garante fue el Estado de México con 67,118, seguido de Hidalgo (11,270) y Veracruz (6,963). En el INAI se recibieron 2,738 solicitudes (Ver Grafica 3).

Gráfica 3. Total de solicitudes de acceso a la información pública y protección de datos personales recibidas por el Organismo Garante, por Entidad Federativa, 2019
Preliminar



Fuente: Elaboración por el IIEG con datos del INEGI, Censo Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales Estatal (CNTAIPDPE) 2020.

Nota: la información se refiere a las solicitudes de acceso a la información pública y protección de datos personales recibidas por los organismos garantes, del 1 de enero al 31 de diciembre.

De las 2,307 solicitudes recibidas durante el 2019 por parte del Organismo Garante de Jalisco, 2,306 fueron en materia de acceso a la información pública, de las cuales, 1,179 fueron entregadas personalmente ante la unidad de transparencia y 1,127 se recibieron por medio de la Plataforma Nacional de Transparencia. Respecto a la protección de datos personales, solo se recibió una solicitud y fue entregada personalmente ante la unidad de transparencia (Ver Tabla 1).

**Tabla 1. Solicitudes de acceso a la información pública y protección de datos personales recibidas por el Organismo Garante de Jalisco, por tipo de sujeto obligado, según materia y medio de recepción
2019
Preliminar**

| Materia | Medio de recepción | Total |
|---------------------------------|---|--------------|
| Acceso a la información pública | Personalmente (ante la unidad de transparencia) | 1,179 |
| | Plataforma Nacional de Transparencia | 1,127 |
| | INFOMEX | 0 |
| Protección de datos personales | Personalmente (ante la unidad de transparencia) | 1 |
| | Plataforma Nacional de Transparencia | 0 |
| | INFOMEX | 0 |
| Total | | 2,307 |

Fuente: Censo Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales Estatal 2020

Nota: la información se refiere a las solicitudes de acceso a la información pública y protección de datos personales recibidas por el organismo garante, del 1 de enero al 31 de diciembre.

III. Control interno y anticorrupción

Durante el año 2019, en Jalisco se recibieron 16 quejas y denuncias por incumplimiento de las obligaciones de los servidores públicos que laboraron en el organismo garante y se iniciaron 5 procedimientos de sanción administrativa a 5 servidores públicos. En ese año se concluyeron 3 procedimientos de sanción administrativa que pudieron o no haber iniciado en 2019. Por otra parte, se sancionó a 1 servidor público del organismo garante, esta sanción fue por faltas administrativas no graves. (Ver Tabla 2).

Tabla 2. Quejas, auditorías y procedimientos administrativos realizados al organismo garante del estado de Jalisco en 2019

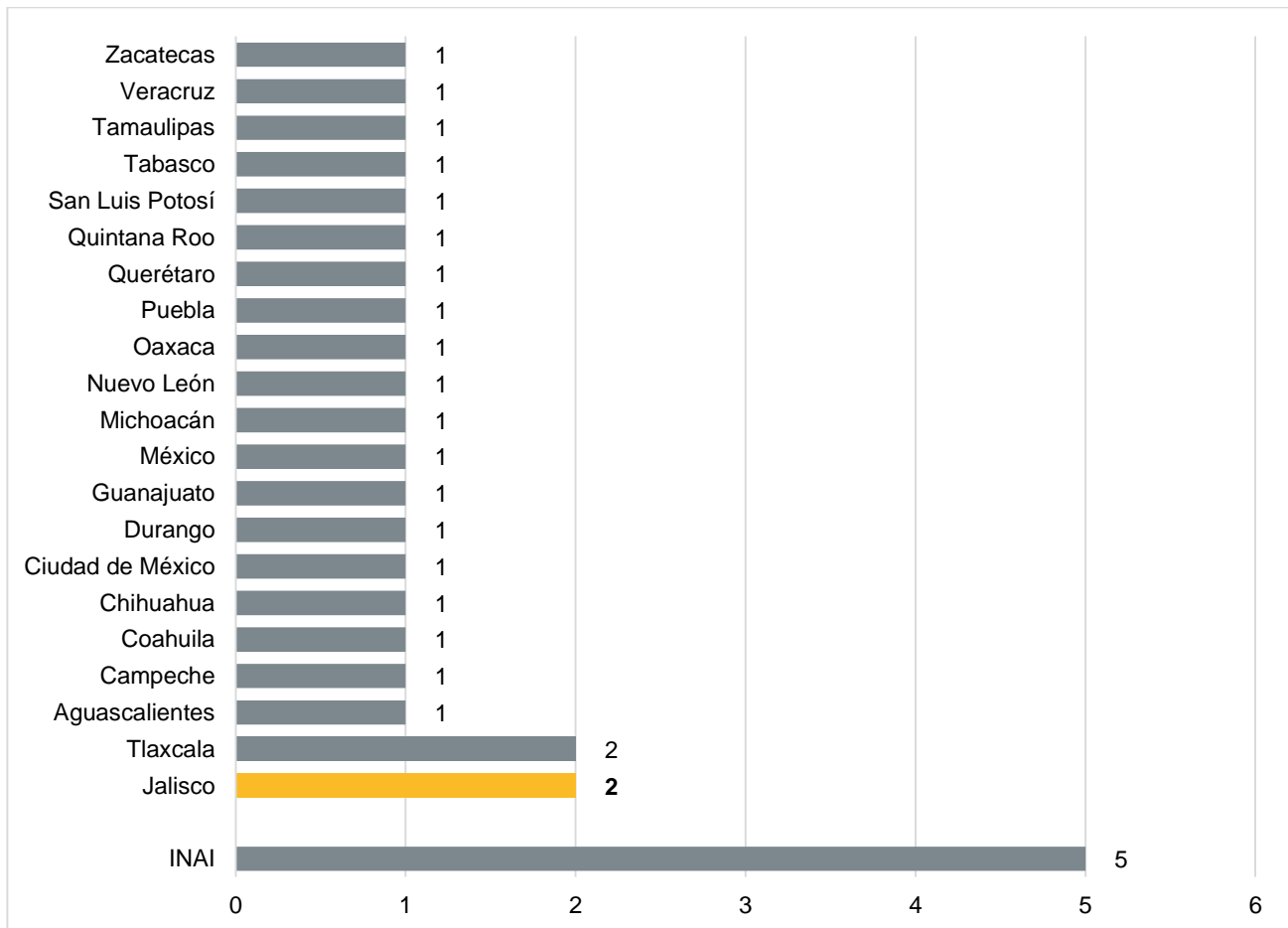
| Tema | Variable | 2019 |
|---|--|------|
| Quejas recibidas | Por incumplimiento de servidores públicos | 16 |
| Procedimientos de sanción administrativa | Procedimientos iniciados | 5 |
| | Procedimientos concluidos | 3 |
| | Servidores públicos sujetos a procedimientos iniciados | 5 |
| Servidores públicos sancionados | Por faltas administrativas graves | 0 |
| | Por faltas administrativas no graves | 1 |

Fuente: Elaboración por el IIEG con datos del INEGI, Censo Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales Estatal (CNTAIPDPE) 2020.

IV. Administración de archivos y gestión documental

Al 31 de diciembre 2019, a nivel nacional se tiene registro de 28 personas que laboraban en el área de archivo de concentración de los organismos garantes. En Jalisco, así como en Tlaxcala, hubo dos personas trabajando en el área del repositorio principal, siendo las entidades con más personas realizando estas actividades. En las entidades de Baja California, Baja California Sur, Colima, Guerrero, Hidalgo, Sinaloa, Morelos, Sonora, Chiapas, Nayarit y Yucatán no se registró personal adscrito a esa área. (Ver Gráfica 4).

Gráfica 4. Personal en el área de archivo de concentración (repositorio principal) del Organismo Garante por Entidad Federativa, 2019 Preliminar

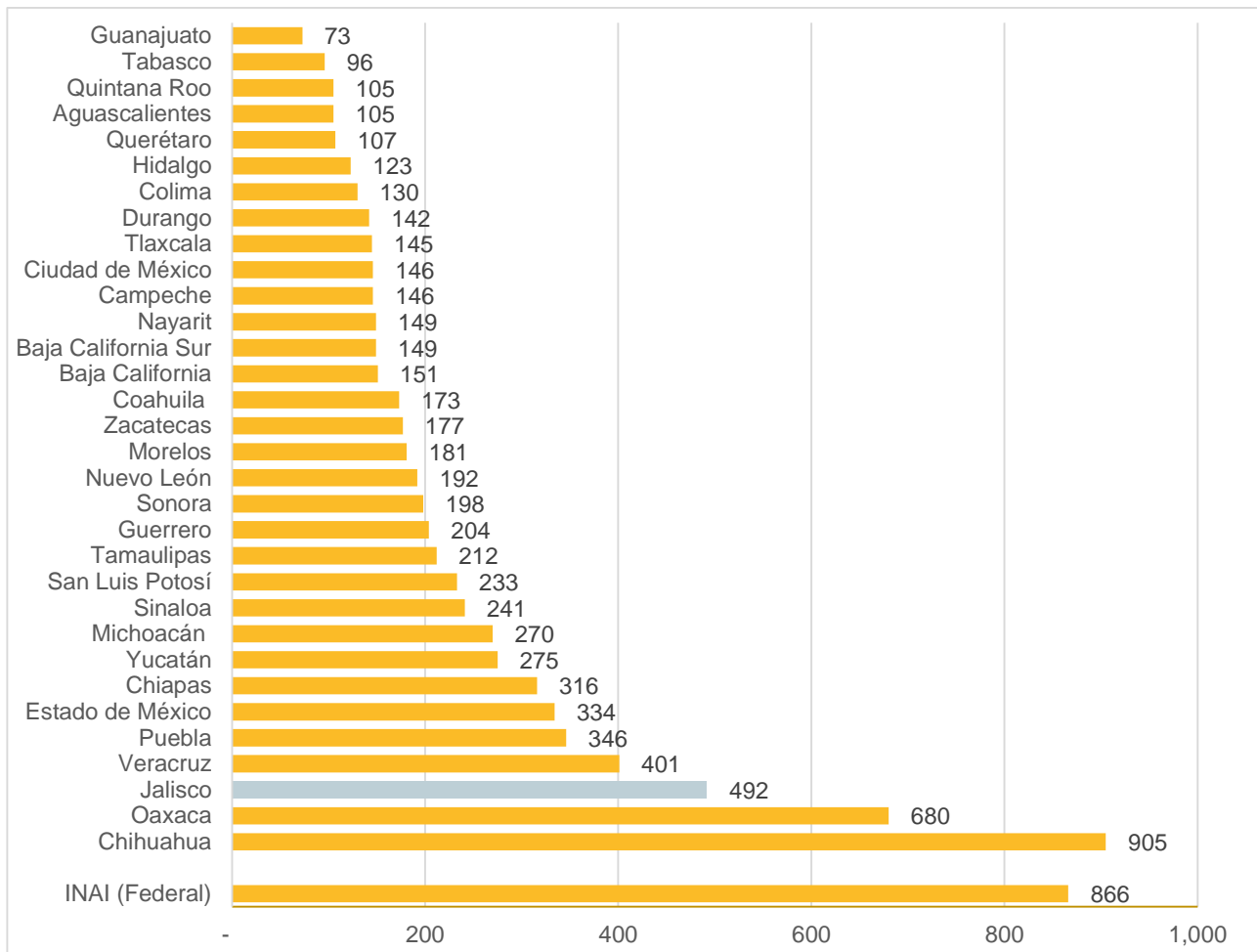


Fuente: Elaboración por el IIEG con datos del INEGI, Censo Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales Estatal (CNTAIPDPE) 2020.

V. Garantía del acceso a la información y protección de datos personales

Durante 2019, en Jalisco se registraron 492 sujetos obligados³ a transparentar su información, por lo que se ubicó en el lugar 3 a nivel nacional, siendo Chihuahua la entidad con el mayor número de sujetos obligados (905) seguido de Oaxaca (680). A nivel federal, en el INAI se reportaron 866 sujetos obligados (Ver Gráfica 5).

Gráfica 5. Sujetos obligados por Entidad Federativa, 2019
Preliminar



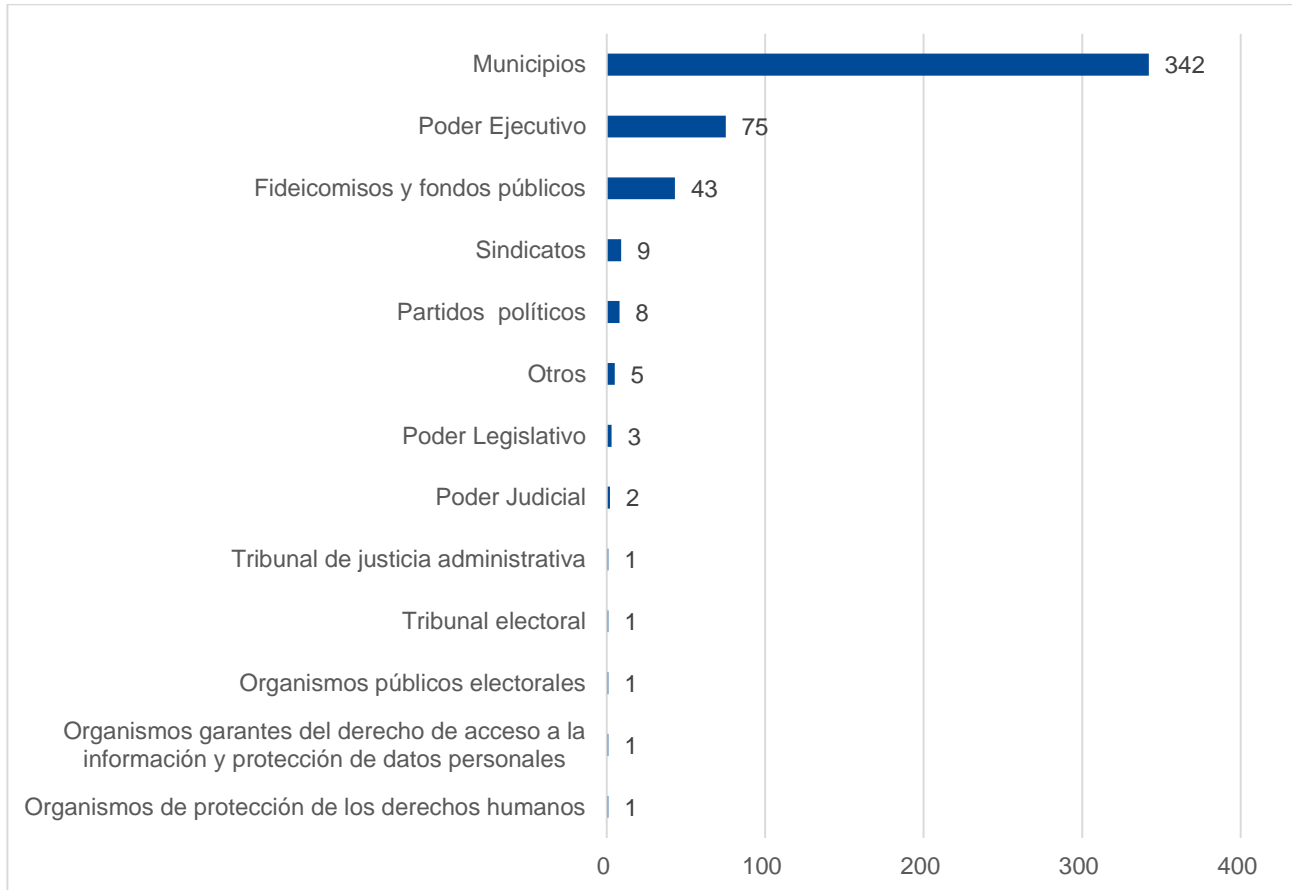
Fuente: Elaboración por el IIEG con datos del INEGI, Censo Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales Estatal (CNTAIPDPE) 2020.

Nota: la información se refiere a la cantidad de sujetos obligados con los que, por normatividad, contaba la entidad federativa o el nivel de gobierno federal, al 31 de diciembre.

³ Se refiere a cualquier autoridad, entidad, órgano u organismo de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial; órganos constitucionales autónomos, partidos políticos, fideicomisos y fondos públicos, así como cualquier persona física, moral o sindicato que reciba y ejerza recursos públicos o realice actos de autoridad en el ámbito estatal y municipal.

En 2019, de los 492 sujetos obligados que, por normatividad, contaba Jalisco, el 69.5% fueron del ámbito municipal (342), en el Poder Ejecutivo se concentró el 15.2% de sujetos (75) y en tercer lugar en los Fideicomisos y fondos públicos con el 8.7% (43); se registraron 9 sindicatos como sujetos obligados y 8 partidos políticos (Ver Gráfica 6).

Gráfica 6. Sujetos obligados en Jalisco por tipo, 2019
Preliminar



Fuente: Elaboración por el IIEG con datos del INEGI, Censo Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales Estatal (CNTAIPDPE) 2020.

Nota: la información se refiere a la cantidad de sujetos obligados con los que, por normatividad, contaba la entidad federativa al 31 de diciembre.

De los 3,451 recursos de revisión que se recibieron por parte de los solicitantes de información durante el año 2019 en el Organismo Garante de Jalisco, en materia de acceso a la información pública se admitieron 2,914 y se desecharon 453 recursos; respecto a la protección de datos personales se admitieron 60 recursos y se desecharon 24; en ambas materias no hubo ningún recurso en análisis por el comisionado ponente. En el ámbito municipal fue donde se registró el mayor número de recursos de revisión, en materia de acceso a la información pública se aceptaron 1,647 y en la protección de datos personales de admitieron 5 recursos. De los 39 recursos de revisión solicitados por Fideicomisos y fondos públicos, en materia de acceso a la información pública, se aceptaron 6 y se desecharon 33 recursos (Ver Tabla 3).

Tabla 3. Recursos de revisión recibidos por el Organismo Garante de Jalisco, por tipo de sujeto obligado, según materia y estatus 2019
Preliminar

| Sujeto obligado | Total | Acceso a la información pública | | | Protección de datos personales | | |
|---|--------------|---------------------------------|------------|--|--------------------------------|------------|--|
| | | Admitidos | Desechados | En análisis por el comisionado ponente | Admitidos | Desechados | En análisis por el comisionado ponente |
| Municipios | 1,800 | 1,647 | 140 | 0 | 5 | 8 | 0 |
| Poder Ejecutivo | 717 | 527 | 148 | 0 | 35 | 7 | 0 |
| Otros | 576 | 463 | 91 | 0 | 15 | 7 | 0 |
| Organismos garantes del derecho de acceso a la información y protección de datos personales | 106 | 100 | 3 | 0 | 2 | 1 | 0 |
| Poder Legislativo | 58 | 53 | 3 | 0 | 2 | 0 | 0 |
| Poder Judicial | 44 | 38 | 5 | 0 | 0 | 1 | 0 |
| Organismos de protección de los derechos humanos | 41 | 27 | 13 | 0 | 1 | 0 | 0 |
| Fideicomisos y fondos públicos | 39 | 6 | 33 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Tribunal de justicia administrativa | 23 | 19 | 4 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Organismos públicos electorales | 20 | 17 | 3 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Partidos políticos | 19 | 10 | 9 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Tribunal electoral | 5 | 5 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Sindicatos | 3 | 2 | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Total | 3,451 | 2,914 | 453 | 0 | 60 | 24 | 0 |

Fuente: Censo Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales Estatal 2020

Nota: la información se refiere a los recursos de revisión interpuestos por los solicitantes ante los organismos garantes para inconformarse sobre los actos u omisiones de los sujetos obligados que conocieron de las solicitudes de acceso a la información pública o de protección de datos personales, del 1 de enero al 31 de diciembre.

De los recursos de revisión resueltos en materia de acceso a la información pública por parte del Organismo Garante de Jalisco, durante el año de 2019, de las resoluciones dictadas, en 229 casos se dictaminó confirmar la respuesta, en 84 casos la resolución fue revocar la respuesta y en 617 casos, modificar la respuesta; se dictaminó un sobreseimiento en 2,063 recursos de revisión resueltos (Ver Tabla 4).

Tabla 4. Recursos de revisión resueltos por el Organismo Garante de Jalisco, por tipo de sujeto obligado, según tipo de resolución dictada en materia de acceso a la información pública

2019
Preliminar

| Sujeto obligado | Acceso a la información pública | | | | |
|---|---------------------------------|----------------------|------------------------|---------------------|----------------|
| | Confirmar la respuesta | Revocar la respuesta | Modificar la respuesta | Desechar el recurso | Sobreseimiento |
| Municipios | 111 | 59 | 380 | 0 | 1,245 |
| Otros | 40 | 8 | 97 | 0 | 354 |
| Poder Ejecutivo | 33 | 14 | 101 | 0 | 314 |
| Organismos garantes del derecho de acceso a la información y protección de datos personales | 20 | 0 | 0 | 0 | 34 |
| Poder Legislativo | 7 | 1 | 9 | 0 | 28 |
| Poder Judicial | 9 | 0 | 13 | 0 | 25 |
| Organismos de protección de los derechos humanos | 1 | 2 | 5 | 0 | 17 |
| Organismos públicos electorales | 6 | 0 | 4 | 0 | 14 |
| Partidos políticos | 1 | 0 | 2 | 0 | 14 |
| Tribunal de justicia administrativa | 0 | 0 | 2 | 0 | 13 |
| Tribunal electoral | 1 | 0 | 1 | 0 | 2 |
| Fideicomisos y fondos públicos | 0 | 0 | 2 | 0 | 2 |
| Sindicatos | 0 | 0 | 1 | 0 | 1 |
| Total | 229 | 84 | 617 | 0 | 2,063 |

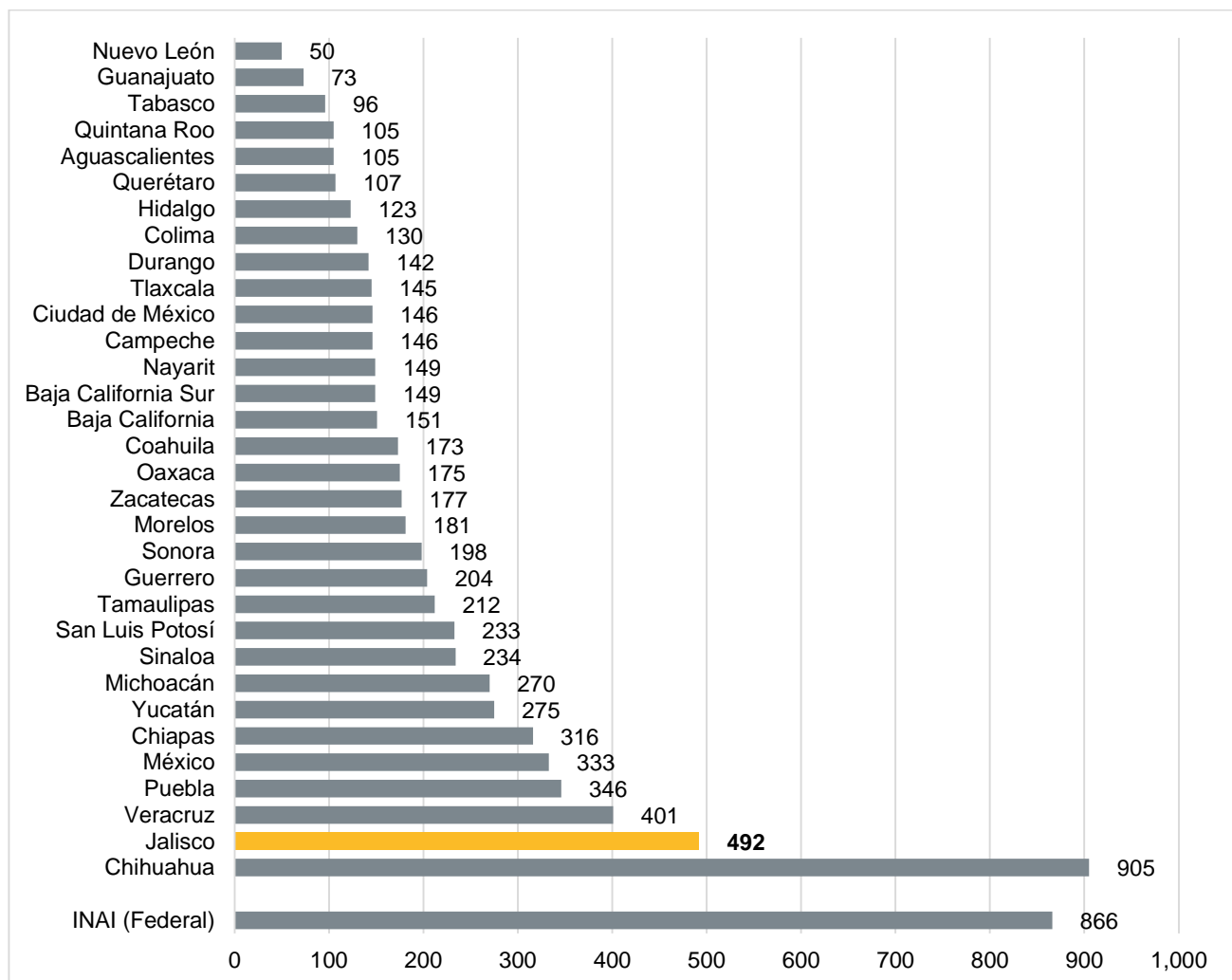
Fuente: Censo Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales Estatal 2020

Nota: la información se refiere a los recursos de revisión resueltos por los organismos garantes, del 1 de enero al 31 de diciembre.

VI. Información de los sujetos obligados

El censo levantado en 2020 reveló que, en 2019, a nivel nacional 7,808 sujetos obligados reportaron información al INAI y al organismo garante correspondiente. Jalisco fue la segunda entidad con más sujetos obligados que proporcionaron la información requerida, con 492; en primer lugar, se ubicó Chihuahua con 905 sujetos obligados que reportaron la información solicitada. La entidad donde menos sujetos obligados reportaron información a su organismo garante fue Nuevo León con 50 sujetos obligados. (Ver Gráfica 7).

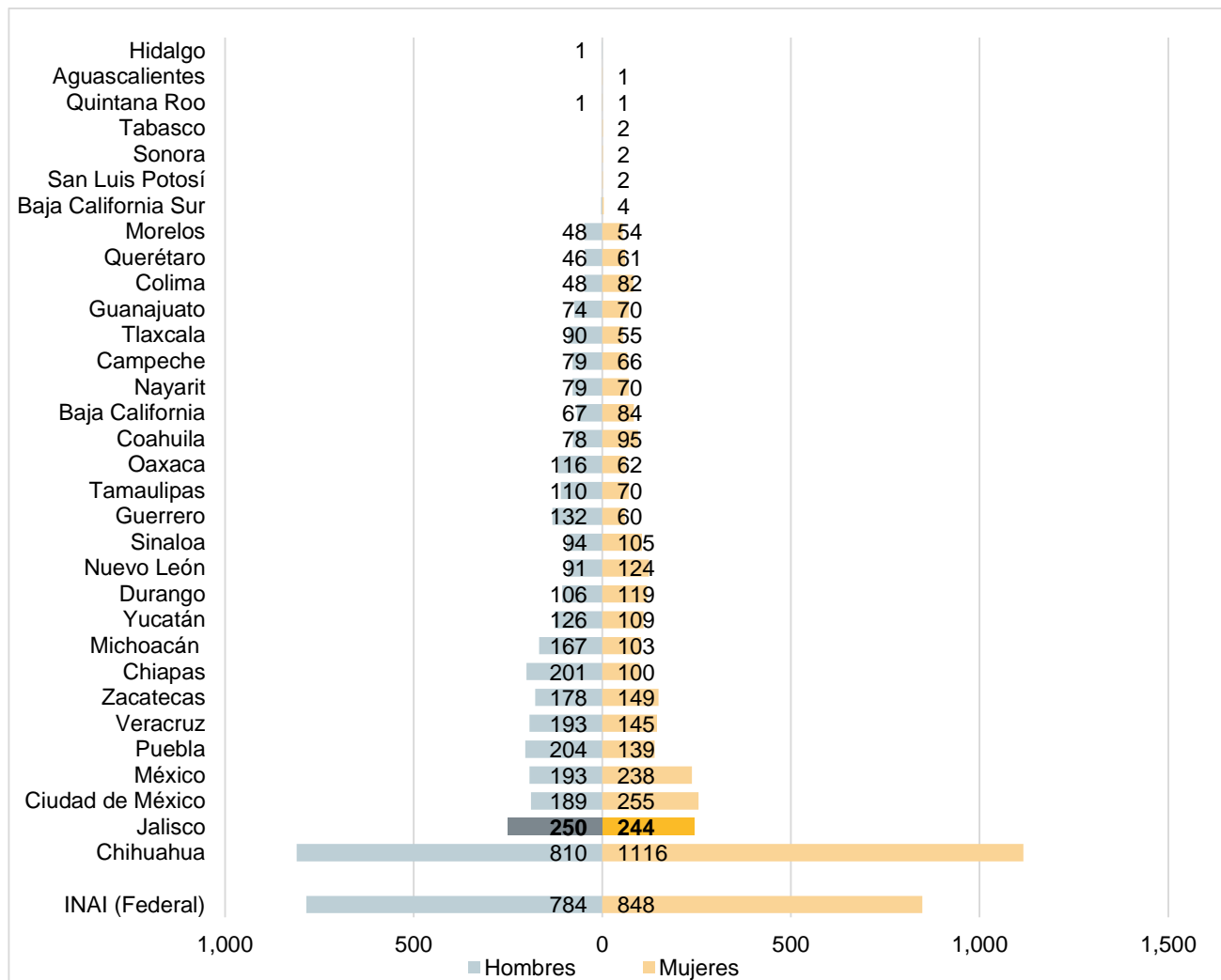
Gráfica 7. Sujetos obligados que reportaron información al Organismo Garante, por entidad federativa 2019 Preliminar



Fuente: Elaboración por el IIEG con datos del INEGI, Censo Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales Estatal (CNTAIPDPE) 2020.

De acuerdo con el censo, en 2019 hubo a nivel nacional 9,193 personas adscritas a las unidades de transparencia de los sujetos obligados; 4,558 fueron hombres y 4,635 mujeres. Jalisco fue la segunda entidad con más personal adscrito a la unidad de transparencia de los sujetos obligados con 494 personas (250 hombres y 244 mujeres). La entidad con más personal adscrito a las áreas de transparencia fue Chihuahua con 1,926 (810 hombres y 1,116 mujeres). Tanto Hidalgo como Aguascalientes reportaron tener solo una persona en sus áreas de transparencia (Ver Gráfica 8).

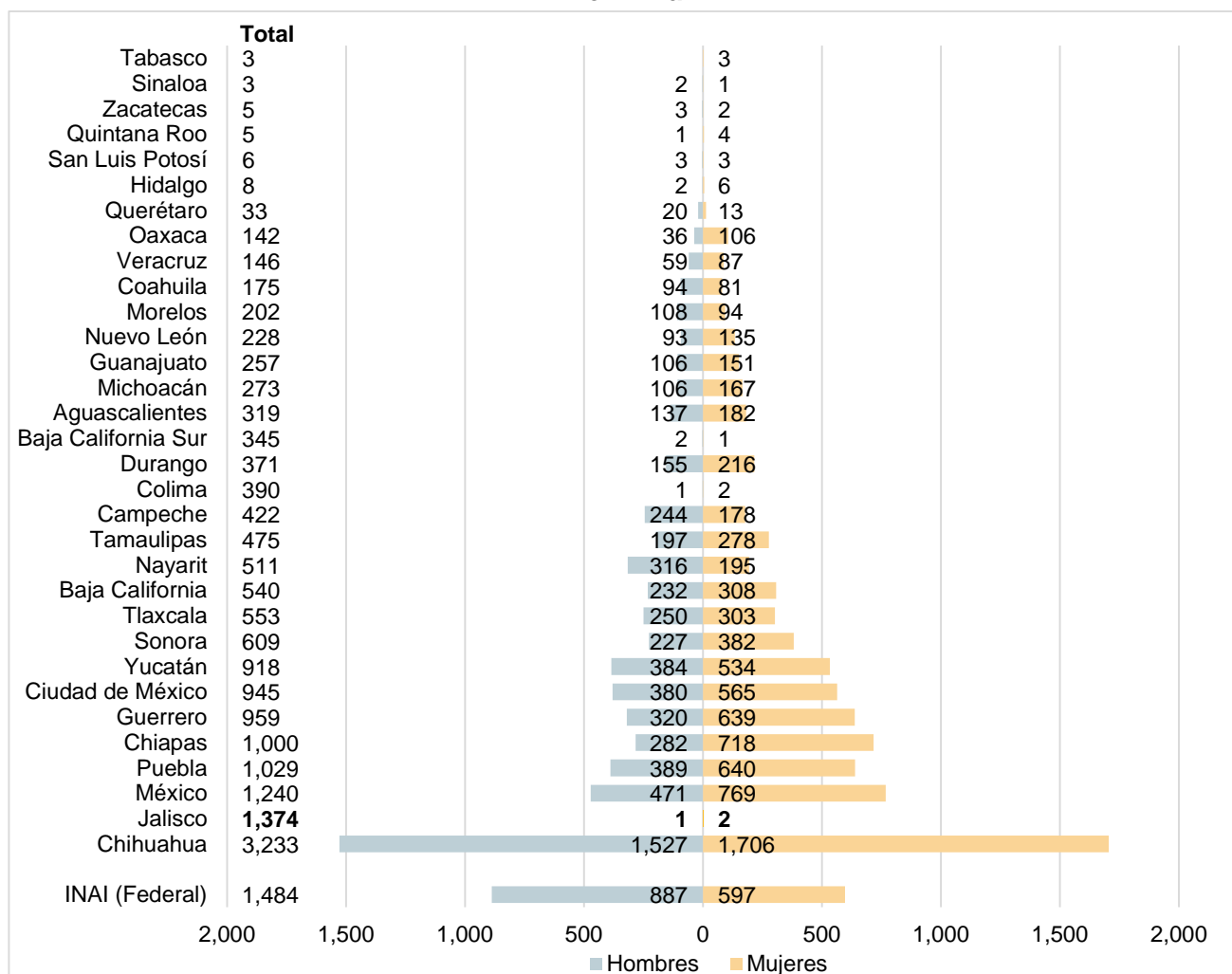
Gráfica 8. Personal adscrito a las unidades de transparencia de los sujetos obligados, por entidad federativa 2019
Preliminar



Fuente: Elaboración por el IIEG con datos del INEGI, Censo Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales Estatal (CNTAIPDPE) 2020.

De acuerdo con el censo, en 2019 a nivel nacional hubo 18,203 integrantes en los comités de transparencia de los sujetos obligados; 7,035 fueron hombres, 9,068 mujeres y de 2,100 no se sabe el sexo. Jalisco fue la segunda entidad con más miembros en los comités de transparencia de los sujetos obligados con 1,374. La entidad con más miembros en los comités de transparencia fue Chihuahua con 3,233 (1,527 hombres y 1,706 mujeres). Tanto Tabasco como Sinaloa reportaron tener solo tres miembros en sus comités de transparencia. (Ver Gráfica 9).

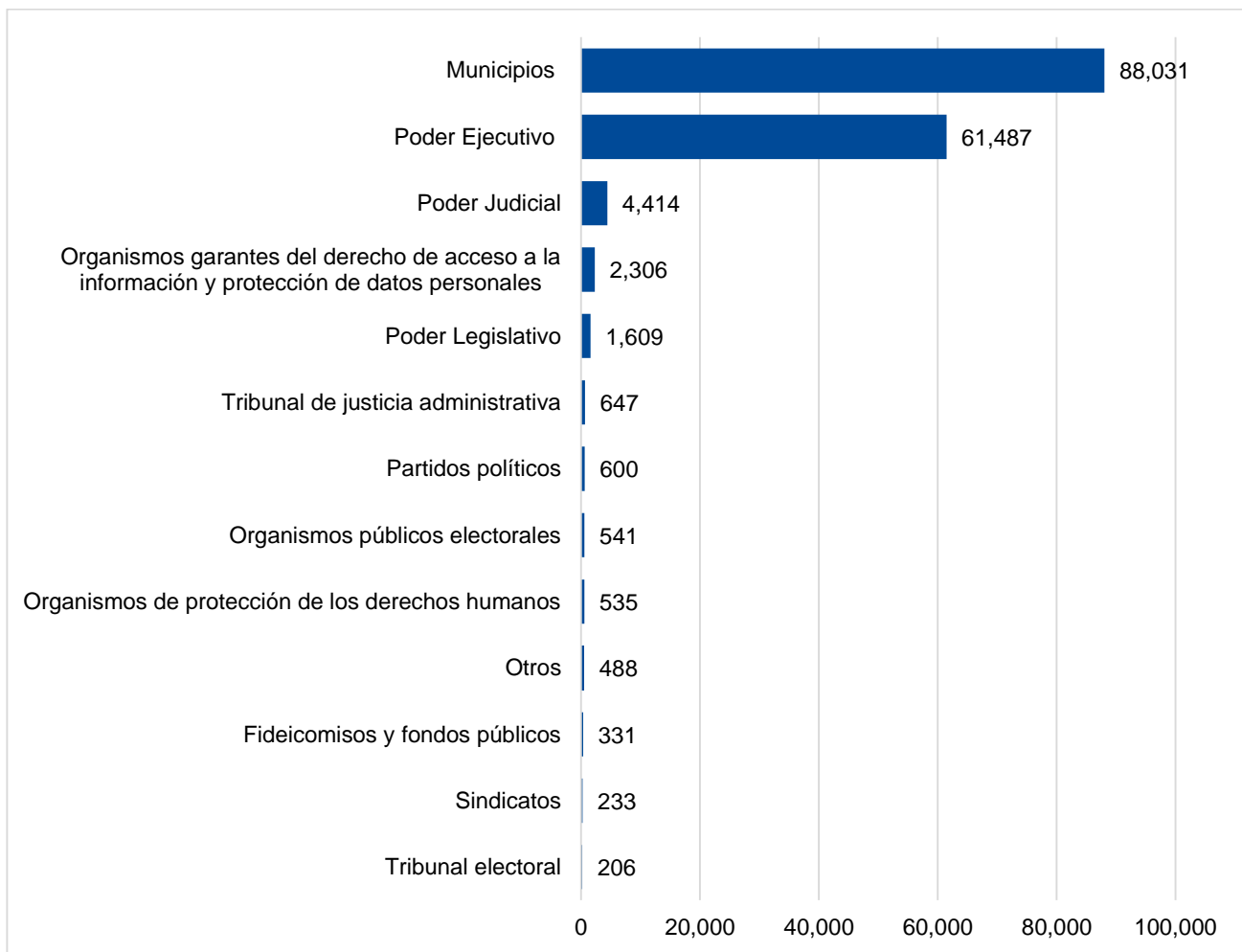
Gráfica 9. Integrantes de los comités de transparencia de los sujetos obligados, por entidad federativa 2019
Preliminar



Fuente: Elaboración por el IIEG con datos del INEGI, Censo Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales Estatal (CNTAIPDPE) 2020.

En el año 2019, los sujetos obligados de Jalisco recibieron 161,428 solicitudes de acceso a la información pública. De las solicitudes, la mayoría fueron captadas por dos categorías de los sujetos obligados, en primer lugar, 88,031 fueron recibidas en el ámbito municipal, en segundo lugar, el poder ejecutivo del estado recibió 61, 487 solicitudes de acceso a la información. (Ver Gráfica 10).

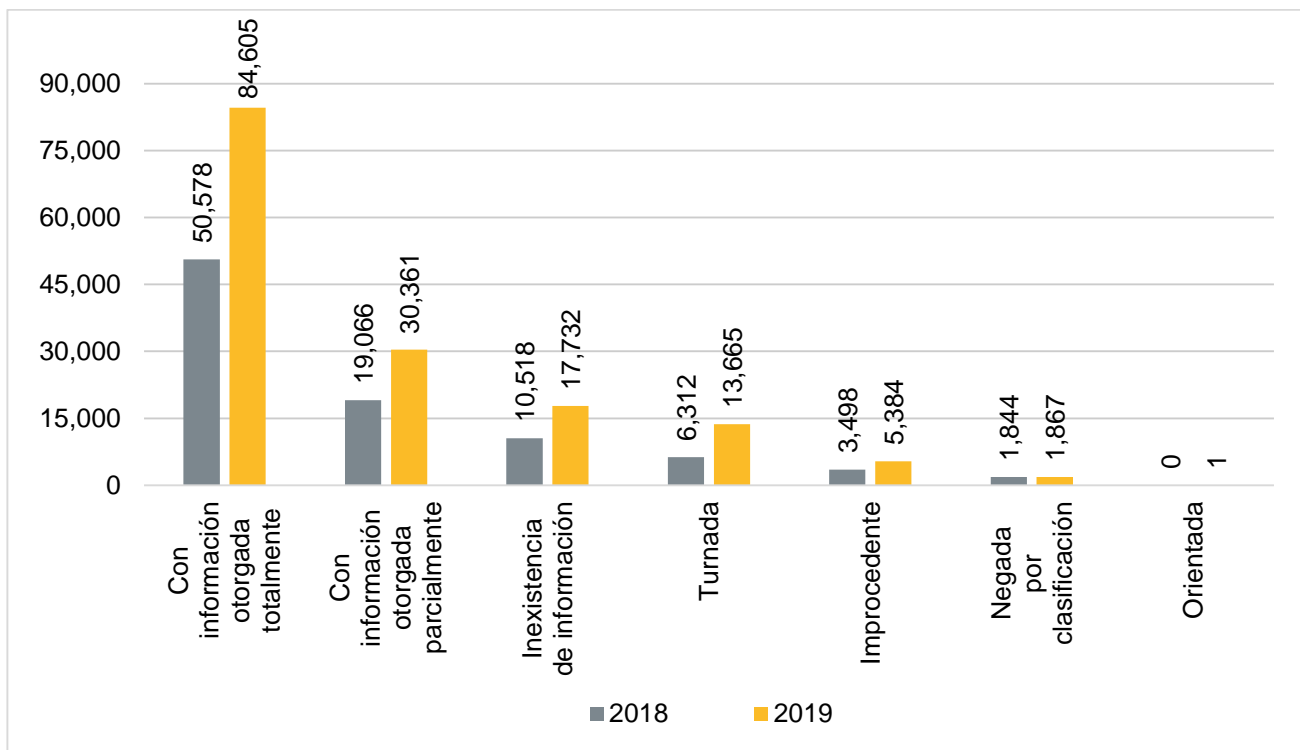
Gráfica 10. Solicitudes de acceso a la información pública recibidas por los sujetos obligados, Jalisco 2019
Preliminar



Fuente: Elaboración por el IIEG con datos del INEGI, Censo Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales Estatal (CNTAIPDPE) 2020.

En 2019, de las 161,428 solicitudes de acceso a la información pública recibidas por los sujetos obligados, 153,615 fueron respondidas, 67,3% más que las 91,816 respondidas en 2018. Principalmente, las solicitudes fueron respondidas con información otorgada totalmente, lo cual ocurrió en 84,605 casos, 67.3% más que en 2018; seguida de 30,361 respuestas con información otorgada parcialmente, 59.2% más que en 2018; y 17, 732 respuestas que declararon la inexistencia de la información solicitada, 68.6% más que en 2018. (Ver Gráfica 11).

Gráfica 11. Solicitudes de acceso a la información pública respondidas por los sujetos obligados según tipo de respuestas, Jalisco 2018 y 2019



Fuente: Elaboración por el IIEG con datos del INEGI, Censo Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales Estatal (CNTAIPDPE) 2019 y 2020.